Municipio de La Unión	PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 15/02/2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **DIEGO ALEXANDER PEREZ MUÑOZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 15,355,458 ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: "***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA DE BANDA MARCIAL FELIX MARIA RESTREPO, I.E SAN JUAN, Y DEL ADULTO MAYOR, EN LA ZONA URBANA, RURAL Y EL CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA DEL MUNICPIO DE LA UNION.***"

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a los once (11) días del mes de enero del 2026

DANIELA ARBOLEDA MORALES
Secretaria de Salud y Protección Social